



Ámbito de acción	Elemento	Tipo	Numero	Versión	Código	Fecha
ADM	36	F	01	1.0		
<b>Catálogo de infracciones</b>						



Infracción	Nivel	Medida
<p>Fallos en las actividades desarrolladas en la unidad de producción, procesamiento y/o comercialización de alimentos o insumos agrícolas <b>que no comprometan</b> la integridad agroecológica de los productos.</p> <p>Ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en la documentación y registros de las actividades desarrolladas en la unidad de producción, procesamiento y/o comercialización.</li> <li>No actualización de los planes de manejo.</li> </ul>	Observación menor	Levantamiento de la observación menor en un plazo establecido por LA PLATAFORMA AGRICULTURA EN LIMA
<p>Fallos de mayor gravedad que las observaciones menores en las actividades desarrolladas en la unidad de producción, procesamiento y/o comercialización de alimentos o insumos agrícolas <b>que no comprometan</b> la integridad agroecológica del producto. Estos fallos requieren el diligenciamiento del formato EVA-613-F-07-1.0 y los certificados no podrán ser emitidos hasta que la observación queden resuelta.</p> <p>Ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reiteración de observaciones menores en las actividades desarrolladas en la unidad de producción, procesamiento o comercialización</li> </ul>	Observación	Diligenciamiento del formato EVA-613-F-07-1.0 con la documentación de soporte
<p>Fallos en las actividades desarrolladas en la unidad de producción, transformación y/o distribución de alimentos o insumos agrícolas <b>que comprometan</b> la integridad ecológica del producto.</p> <p>Ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Usar un certificado falsificado o vencido para cualquier transacción comercial de producto orgánico.</li> <li>Aplicación accidental o de otro modo no intencional de una sustancia prohibida en el campo.</li> <li>Denuncias de terceros sobre acciones de la organización que ameriten una suspensión del certificado</li> <li>No cumplir con acciones correctivas y obligaciones de evaluaciones anteriores.</li> <li>Amenazar o tratar de sobornar a quien evalúa o algún miembro del departamento de evaluación y dictaminación con el fin de obtener la certificación.</li> </ul>	Observación mayor	Suspensión hasta que la observación mayor sea resuelta o retiro de la certificación según la gravedad del caso



Ámbito de acción	Elemento	Tipo	Numero	Versión	Código	Fecha
ADM	36	F	01	1.0		



**Notas:**

**Observaciones menores u observaciones:** Son fallas que no perjudican la integridad agroecológica del producto, como deficiencias en documentación y registros, etc. Se pueden corregir, no impiden la certificación o la continuación de la certificación de quien produce o procesa el producto. Las observaciones menores no requieren de un plan de medidas correctivas, pero deben ser resueltas, mientras que las observaciones requieren el establecimiento de un plan de medidas correctivas

**Observación mayor:** Las observaciones mayores son fallas que perjudican la integridad ecológica del producto, estas fallas evidencian la incapacidad del cumplimiento normativo por parte de la organización o quien solicita, asimismo, las “no conformidades mayores” son fallas que ponen en duda la legitimidad de la información que se ha brindado.

